

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

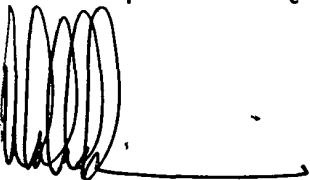
DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE MODIFICACIÓN DEL OBJETO SOCIAL Y REFORMA 0012
DE ESTATUTOS DE CENTRO COMERCIAL EL CONDADO S.A.

Se comunica al público que CENTRO COMERCIAL EL CONDADO S.A., con domicilio principal en el Distrito Metropolitano de Quito, modificó el objeto social y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Tercero del Distrito Metropolitano de Quito el 1 de agosto de 2012. Actos societarios aprobados por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC.IJ.DJCPTE.Q.12.004442 de 27 de agosto de 2012

En virtud de la mencionada escritura pública la compañía reforma el artículo tercero del Estatuto Social, referente al objeto social, de la siguiente manera:

"ARTICULO TERCERO.- OBJETO SOCIAL: El objeto principal de la Sociedad es la promoción de centros comerciales de servicios especializados o de comercio lícito; dar en concesión o derecho de uso, u otras formas legales de uso comercial los bienes de su propiedad. El ámbito de operación de la compañía será únicamente en la Provincia de Pichincha..."

Distrito Metropolitano de Quito, 27 de agosto de 2012



**Dr. Camilo Valdívieso Cuevas
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO**


EXP. 7358
Tr. 01.1.12.000932

NOTA: Este extracto debe publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.